
REGLAAMENTO



FORMAS MUSICALES



FORMAS MUSICALES

REGLAMENTO

I-NIVELES:

A) Avanzado:

- Superior al Séptimo Grado de su Sistema.

B) Básico:

- Inferior al Séptimo Grado de su Sistema.

II-DEFINICIÓN:

- Técnicas de Artes Marciales Orientales, ejecutadas contra uno o varios oponentes imaginarios, coreografiados con música. Pueden ser a manos vacías o con armas., de forma individual o por equipos.

III-ORÍGENES:

- Duro: Blando: Usa; Palo largo, Espada Tai chi, Espada simple, Cadena, Hachas, etc.

IV-CRITERIOS DE PUNTUACIÓN:

- **Sincronización**.....10.00
Perfecta coordinación entre movimientos y música
- **Showmanización**.....10.00
Presencia del competidor y la actuación de este, así como su presentación y su coreografía.
- **Grado de dificultad**.....10.00
Patadas, saltos, combinaciones y movimientos gimnásticos, (en duro sólo un movimiento gimnástico y en blando de acuerdo a su estilo).
- **Técnicas básicas**.....10.00
Posiciones, patadas, puños y bloqueos de acuerdo a la técnica básica.
- **Balance, Fuerza, Focalización**.....10.00
Perfecto balance, equilibrio y movimientos con energía.

Nota:

- La mínima puntuación es siempre 5.00 y esta será dada con dos decimales (ej. 8'75).



FORMAS MUSICALES

REGLAMENTO

V-UNIFORME:

- Estilo duro: el uniforme regular de Karate y Taekwondo, sin color de preferencia.

VI-MÚSICA:

- Las coreografías son realizadas con la música que los competidores elijan.

VII-TIEMPO:

- El tiempo máximo será de 1 minuto y 30 segundo (00:01:30)